

JOSE MANUEL PLA JUST, INTERVENTOR AYUNTAMIENTO DE ONTINYENT

INFORMA:

ASUNTO: EVALUACIÓN ANUALIDAD 2018 PLAN ECONÓMICO FINANCIERO 2017-2018

El Pleno del Ayuntamiento de Ontinyent en sesión de 29 de junio de 2017 aprobó el Plan Económico Financiero de la Unidad Institucional Ajuntament d'Ontinyent para los ejercicios 2017 y 2018 ante el incumplimiento de forma consolidada del principio de la regla de gasto en la liquidación de 2016.

El Ministerio de Hacienda y Función Pública exigía que el Plan Económico Financiero se realizara de forma consolidada entre el Ajuntament d'Ontinyent y la Fundación Universitaria Vall d'Albaida que son los entes que a fecha de elaborar el Plan habían sido sectorizados como administración pública. No se incluían los otros entes dependientes del Ayuntamiento de Ontinyent que son la Fundación Museo Textil de la Comunidad Valenciana y la Comunitat d'Usuaris de Vessaments Ontinyent- Agullent.

Al liquidar el año 2016.

CONSOLIDACIÓN

GASTO COMPUTABLE MÁXIMO 2016	AJUNTAMENT ONTINYENT	FUVA	CONSOLIDADO
	19.915.703,37 €	46.990,16 €	19.962.693,53 €

GASTO COMPUTABLE LIQUIDACIÓN 2016	AJUNTAMENT ONTINYENT	FUVA	CONSOLIDADO
	21.249.163,12 €	70.017,75 €	21.319.181,67 €
EXCESO GASTO	1.333.459,75 €	23.027,59 €	1.356.488,14 €

El artículo 21 de la Ley 2/2012 fija que en caso de incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, del objetivo de deuda pública o de la regla de gasto, la administración incumplidora formulará un plan económico-financiero que permita en el año en curso y en el siguiente el cumplimiento de los objetivos, con el contenido y alcance previstos en este artículo y que se complementan en el artículo 9 de la Orden 2105/2012 y 116.bis.2 de la Ley 7/1985.

El artículo 22.2 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales, dispone que la verificación del cumplimiento de los planes aprobados, durante su periodo de vigencia, se efectuará anualmente por la propia entidad local, a cuyo efecto la Intervención local emitirá informe anual relativo al cumplimiento del plan, en las diferentes fases de aprobación,

ejecución o liquidación del presupuesto, que se pondrá en conocimiento del Pleno en la sesión informativa correspondiente. De dicho informe, una vez conocido por el Pleno, se dará a la Generalitat Valenciana a través de su Dirección General de Presupuestos (Subdirección General de Elaboración, Programación Presupuestaria y Relaciones Financieras con las Entidades Locales) que es el que ejerce la tutela financiera.

La evaluación anual debe realizarse en el primer trimestre del ejercicio siguiente. En el ejercicio 2017 se emitió informe de evaluación en fecha 3 de abril de 2018 dando cuenta al Pleno en sesión de 26 de abril de 2018.

El Ministerio exige la verificación de los principios que forman la sostenibilidad financiera en sentido amplio: Estabilidad, Regla de gasto y Nivel de deuda comercial y financiera en la liquidación de 2017 y 2018.

En primer lugar se ha comprobado respecto a la evaluación de 2017.

1. Que el Plan permanece publicado en la página web del ayuntamiento.
2. Que en fecha 15 de mayo se remitió copia del informe emitido a la Generalitat Valenciana.

El Plan Económico Financiero preveía el cumplimiento de los principios en su totalidad tanto en la liquidación del presupuesto de 2017 y 2018 en caso contrario el PEF no puede ser firmado.

El Plan Económico Financiero aprobado no incluía medidas ya que se consideraba que era un incumplimiento adicional no era necesario aprobar ninguna medida adicional tanto en gasto como en ingresos. En el Plan se establece una medida con coste cero que es el control de las inversiones y su grado de ejecución.

La Plataforma web del Ministerio de Hacienda y Función Pública contiene una aplicación denominada PEFEL2 a través de la cual se remiten los planes económicos financieros aprobados por las Corporaciones y se efectúa el seguimiento de los mismos. El plazo para el envío del informe del seguimiento de 2018 finaliza el 30 de abril de 2019.

La aplicación obtiene parte los datos de la liquidación del presupuesto 2018 aprobada por resolución de 12 de marzo y que fue enviada al Ministerio por la oficina virtual el 24 de abril de 2019.

Hemos comprobado que para la evaluación del Plan Económico Financiero 2018, el PEFEL recoge no sólo los datos del ayuntamiento y la Fundación Universitaria Vall d'Albaida sino también de la Comunidad de Usuarios de Vertidos Ontinyent-Agullent. Esta última entidad fue considerada ente dependiente con efectos de agosto de 2016 y fue clasificada como administración pública en junio de 2017.

Por tanto aunque la importancia relativa de la Comunidad Usuarios es muy escasa respecto a los dos otros entes no son totalmente comparables las previsiones recogidas en el PEFEL con la realidad.

La Fundación Museo Textil no se consolida al estar pendiente de clasificación.

Para proceder a la evaluación del año 2018 hemos de consolidar los datos económicos de la liquidación del Ayuntamiento de Ontinyent, aprobada el 12 de marzo de 2019, la FUVA, aprobada el 28 de marzo de 2019 y la Comunidad de Usuario de Vertidos aprobada el 15 de enero de 2019, que son los entes que hay que consolidar para la evaluación del Plan.

CONSOLIDACIÓN:

INGRESOS Y GASTOS SIN CONSOLIDAR

GASTOS	AYUNTAMIENTO	FUVA	COMUNIDAD USUARIOS	TOTAL
1.- GASTOS DE PERSONAL	11.382.516,86	23.682,98	0,00	11.406.199,84
2.- COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS	8.897.402,32	321.636,93	169.922,18	9.388.961,43
3.- GASTOS FINANCIEROS	170.502,65	151,35	14,32	170.668,32
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.245.660,99	2.500,00	0,00	2.248.160,99
GASTOS CORRIENTES	22.696.082,82	347.971,26	169.936,50	23.213.990,58
6.- INVERSIONES REALES	3.691.290,90	0,00	0,00	3.691.290,90
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	788.185,60	0,00	0,00	788.185,60
GASTOS DE CAPITAL	4.479.476,50	0,00	0,00	4.479.476,50
8.- ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00
9.- DISMINUCIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS	1.166.271,78	0,00	0,00	1.166.271,78
GASTOS FINANCIEROS	1.166.271,78	0,00	0,00	1.166.271,78
TOTAL GASTOS	28.341.831,10	347.971,26	169.936,50	28.859.738,86

INGRESOS	AYUNTAMIENTO	FUVA	COMUNIDAD USUARIOS	TOTAL
1.- IMPUESTOS DIRECTOS	10.318.101,32	0,00	0,00	10.318.101,32
2.- IMPUESTOS INDIRECTOS	326.420,80	0,00	0,00	326.420,80
3.- TASAS Y OTROS INGRESOS	4.810.762,53	0,00	0,00	4.810.762,53
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.443.902,46	367.204,07	178.767,57	11.989.874,10
5.- INGRESOS PATRIMONIALES	813.130,47	0,00	0,00	813.130,47
INGRESOS CORRIENTES	27.712.317,58	367.204,07	178.767,57	28.258.289,22
6.- ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	100,00	0,00	0,00	100,00
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.183.481,89	0,00	0,00	3.183.481,89
INGRESOS DE CAPITAL	3.183.581,49	0,00	0,00	3.183.581,49
8.- DISMINUCIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00
9.- PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00
INGRESOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	30.895.899,47	367.204,07	178.767,57	31.441.871,11

INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS

GASTOS	TOTAL	AYUNTAMIENTO	FUVA	COMUNIDAD USUARIOS	TOTAL CONSOLIDADO
1.- GASTOS DE PERSONAL	11.406.199,84	0,00	0,00	0,00	11.406.199,84
2.- COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS	9.388.961,43	0,00	0,00	0,00	9.388.961,43
3.- GASTOS FINANCIEROS	170.668,32	0,00	0,00	0,00	170.668,32
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.248.160,99	352.824,42	0,00	0,00	1.895.336,57
GASTOS CORRIENTES	23.213.990,58	352.824,42	0,00	0,00	22.861.166,16
6.- INVERSIONES REALES	3.691.290,90	0,00	0,00	0,00	3.691.290,90
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	788.185,60	0,00	0,00	0,00	788.185,60
GASTOS DE CAPITAL	4.479.476,50	0,00	0,00	0,00	4.479.476,50
8.- ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9.- DISMINUCIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS	1.166.271,78	0,00	0,00	0,00	1.166.271,78
GASTOS FINANCIEROS	1.166.271,78	0,00	0,00	0,00	1.166.271,78
TOTAL GASTOS	28.859.738,86	352.824,42	0,00	0,00	28.506.914,44

INGRESOS	TOTAL	AYUNTAMIENTO	FUVA	COMUNIDAD USUARIOS	TOTAL CONSOLIDADO
1.- IMPUESTOS DIRECTOS	10.318.101,32	0,00	0,00	0,00	10.318.101,32
2.- IMPUESTOS INDIRECTOS	326.420,80	0,00	0,00	0,00	326.420,80
3.- TASAS Y OTROS INGRESOS	4.810.762,53	0,00	0,00	0,00	4.810.762,53
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.989.874,10	0,00	204.413,61	0,00	148.410,81
5.- INGRESOS PATRIMONIALES	813.130,47	0,00	0,00	0,00	813.130,47
ING CORRIENTES	28.258.289,22	0,00	204.413,61	0,00	148.410,81
6.- ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	100,00	0,00	0,00	0,00	100,00
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.183.481,49	0,00	0,00	0,00	3.183.481,49
ING DE CAPITAL	3.183.581,89	0,00	0,00	0,00	3.183.581,89
8.- DISMINUCIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9.- PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ING FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	31.441.871,11	0,00	204.413,61	0,00	31.089.046,69

Para la consolidación se considera la aportación del Ayuntamiento a la FUVA que ha sido de 204.413,61 euros y la aportación del Ayuntamiento a la Comunidad de Usuarios de Vertidos que ha sido de 148.410,81 euros,

PRINCIPIO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

En el Plan Económico Financiero se preveía un cumplimiento de la Estabilidad por importe de 1.494.127,80 euros en la liquidación de 2018.

ESTABILIDAD LIQUIDACIÓN 2018

		AYUNTAMIENTO SIN CONSOLIDAR	AYUNTAMIENTO, FUVA Y COMUNITAT VES. CONSOLIDADO
	INGRESOS 1-7	30.895.899,47	31.089.046,69
	CREDITOS INICIALES CAPÍTULOS 1-7	27.175.559,32	27.340.642,66
	CAPACIDAD/ NECESIDAD FINANCIACION PRESUPUESTARIA	3.720.340,15	3.748.404,03
AJUSTES			
NEGATIVO	DERECHOS RECONOCIDOS CAPITULOS EJERCICIO CORRIENTE 1 A 3 NO COBRADOS MAS COBRO DE CERRADOS	666.098,60	666.098,60
POSITIVO	DEVOLUCIÓN PARTICIPACIÓN TRIBUTOS ESTADO 2008- 2009	88.334,30	88.334,30
POSITIVO	SALDO 413 A 31/12/2017	674.310,97	674.310,97
NEGATIVO	SALDO 413 A 31/12/2018	626.661,45	626.661,45
	CAPACIDAD NECESIDAD FINANCIACION EN TERMINOS DE CONTABILIDAD NACIONAL	3.190.225,37	3.218.289,25

La Unidad Institucional Ayuntamiento de Ontinyent clasificada como administración pública ha cumplido con el objetivo de estabilidad presupuestaria para el año 2018 fijada por el Consejo de Ministros de 07 de julio de 2017 que era de estabilidad presupuestaria 0 ya que se ha obtenido una capacidad de financiación de 3.218.289,25 euros.

ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA LIQUIDACIÓN 2018	3.218.289,25
PREVISIÓN PLAN ECONÓMICO FINANCIERO ESTABILIDAD LIQUIDACIÓN 2018	1.494.127,80
DIFERENCIA	1.724.161,45

El mayor cumplimiento de la previsión de estabilidad se explica en gran parte por el reconocimiento de derechos en el ejercicio 2018 de subvenciones concedidas al Ayuntamiento en 2017 donde se ha ejecutado gran parte del gasto, como es el caso de las obras del IVACE, programa ARRU y las obras de la Avenida del Textil. Además, en este ejercicio, el ajuste negativo por derechos no cobrados (Capítulos 1 a 3) más el cobro de cerrados, ha disminuido significativamente, pasando a ser de 2.189.173,38 euros a 676.098,60 euros, hecho explicado mayoritariamente por el cobro de las liquidaciones del IBI urbana realizadas a finales de 2017 y la mejora en el porcentaje de cobro tanto de ejercicios corrientes como de cerrados.

PRINCIPIO REGLA DE GASTO.

La Previsión de cumplimiento de Regla de gasto para 2018 fijado en el Plan Económico Financiero era de 0,88 euros.

GASTO COMPUTABLE MÁXIMO 2018	AJUNTAMENT ONTINYENT	FUVA	COM. USUARIOS	CONSOLIDADO
	22.239.010,64	152.654,61	5.329,45	22.396.994,69€

GASTO COMPUTABLE LIQUIDACIÓN 2018	AJUNTAMENT ONTINYENT	FUVA	COM. USUARIOS	CONSOLIDADO
	22.221.044,63	138.406,30	0,00	22.359.450,93
GASTO NO EXCEDIDO	17.966,01	14.248,31	5.329,45	37.543,77

DIFERENCIA ENTRE GASTO MÁXIMO Y GASTO EJECUTADO LIQUIDACIÓN 2017	37.543,77
PREVISIÓN PLAN ECONÓMICO FINANCIERO ENTRE GASTO MÁXIMO Y GASTO EJECUTADO LIQUIDACIÓN 2018	0,88
DIFERENCIA	37.542,89

Se han mejorado las previsiones en 37.542,89 euros, que es el gasto máximo que se podría haber ejecutado sin haber sobrepasado la previsión.

En el Plan Económico Financiero se preveía un límite del gasto no financiero de 22.069.923,21 euros, el gasto computable de la liquidación de 2018 ha ascendido a 22.359.450,93 por eso el PEFEL fija un incumplimiento del máximo de 289.527,72. Pero este incumplimiento, que es teórico, se debe a que cuando se elaboró el Plan se realizaron unas previsiones. Esta intervención considera que sí se ha cumplido el objetivo de la regla de gasto en la liquidación del ejercicio 2018. El gasto computable de 2018 (22.359.450,93 €) no ha superado el gasto

computable máximo autorizado para 2018 (22.396.994,69€), hay una diferencia de 37.543,77 euros; ni el límite de gasto no financiero real para 2018, por tanto no es necesario aprobar un nuevo Plan Económico Financiero para 2019-2020. El gasto computable de 2017 ha sido diferente respecto al previsto y el porcentaje autorizado por el Consejo de Ministerio de incremento de gasto real ha sido del 2,4% frente al 2,3% previsto en el Plan. Además cuando se elaboró el Plan no se consideró a la Comunitat de Vessaments, hecho que sí se realiza para su evaluación.

	GASTO COMPUTABLE 2017	Aumento autorizado Consejo Ministros	Aumento Ingresos Permanentes	Limite Gasto no financiero (Gasto Computable)	Gasto computable 2018	Diferencia máximo gasto y real
PREVISIÓN PEFEL	21.573.727,48	2,3%	0,00	22.069.923,21	21.573.727,48	0,88
REAL	21.872.065,39	2,4%	0,00	22.396.994,69	22.359.450,93	37.542,89

Por tanto vemos que se ha cumplido el Principio de la regla de gasto en la liquidación de 2018.

NIVEL DE DEUDA OPERACIONES CRÉDITO

Previsión PFEL Ejercicio 2018					
	DRN ajustados previo	Efecto medidas	DRN ajustados PEF	Deuda PDE	Coefficiente endeudamiento
Ajuntament Ontinyent	24.891.503,45 €	0,00 €	24.891.503,45 €	9.119.081,40 €	36,64
FUVA	133.114,00 €	0,00 €	133.114,00 €	0,00 €	0,00%
TOTAL	25.024.617,45 €	0,00 €	25.024.617,45 €	9.119.081,4 €	36,64%
Realidad					
	DRN ajustados previo	Efecto medidas	DRN ajustados PEF	Deuda PDE	Coefficiente endeudamiento
Ajuntament Ontinyent	28.355.352,52	0,00 €	28.355.352,52	9.119.081,37	32,16%
FUVA	143.557,50	0,00 €	143.557,65	0,00 €	0,00%
Com. Usuarios	30.356,76	0,00	30.356,76	0,00	0,00
Total	28.529.266,78€	0,00 €	28.529.266,78€	9.119.081,37 €	31,96%

Vemos que el nivel de deuda financiera se sitúa claramente por debajo del límite que marca la Ley de Haciendas Locales, que es el 75% de los derechos liquidados en el ejercicio.

DEUDA COMERCIAL Y PERIODO MEDIO DE PAGO

PEFEL	Deuda comercial corriente	Deuda comercial cerrados	Saldo 413	Total deuda comercial	PMP
FUVA	15.000,00	0,00 €	0,00 €	15.000,00 €	-4,95
Ajuntament Ontinyent	1.500.000,00	0,00 €	300.000,00 €	1.8000,000 €	30,00
TOTAL	1.515.000,00	0,00 €	300.000,00 €	1.815.000,00	0,00

REALIDAD	Deuda comercial corriente	Deuda comercial cerrados	Saldo 413	Total deuda comercial	PMP
FUVA	8.719,42	0,00	0,00	8.719,42	5,92
Ajuntament Ontinyent	1.263.810,35	0,00	626.661,45	1.890.471,80 €	15,98
Comunidad Usuarios	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00
Total	1.272.529,77	0,00	626.661,45	1.899.191,22	15,93

En 2018 se cumple el objetivo de periodo medio de pago (PMP), es decir, no se supera el máximo legal de 30 días, aunque es cierto que se ha modificado en 2018 la forma de obtención de este valor.

Ha quedado demostrado en 2019 el cumplimiento de los principios que forman la sostenibilidad financiera según la Ley 2/2012 de la Unidad Institucional Ajuntament Ontinyent.

En fecha 24 de abril de 2019 se ha procedido al envío de la evaluación anual de 2018 con la documentación que consta en el expediente según el PEFEL.

Se debe dar traslado de este informe al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

En Ontinyent, documento firmado electrónicamente